

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CAS N° 008-2022-SENASA-SEDECENTRAL

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Asistente Básico en Desarrollo de Sistemas

Se hace de conocimiento que, de la Entrevista Personal realizada el día 16 de marzo de 2022 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones Zoom asignada, se obtuvo los siguientes resultados:

I. SEGUNDA ETAPA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ACOSTA CHAVEZ ESTEBAN	APROBADO
2	HUAMACHUCO ALEJO LUIS ALBERTO	APROBADO
3	TINEO GONZALES ANDERSON RAUL	APROBADO
4	ZEGARRA CARNERO VICTOR RAUL	DESAPROBADO
5	ESCOBEDO PACHECO MAYCOL JESUS	DESAPROBADO (NO SE PRESENTO)

II. SIGUIENTE ETAPA:

Los/las candidatos/as con la condición de **APROBADO/A** deberán enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Etapa: Evaluación Curricular.

Fecha y Hora: 18 de marzo de 2022 hasta las 16:00 horas.

Correo electrónico de envío: cas_sedecentral@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato declarado aprobado, luego de la Entrevista Personal debe enviar la siguiente documentación:

- a. Ficha de Datos Personales del postulante (REG-OAD-06), firmado a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Deberá ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- b. Declaración Jurada del postulante (REG-URGH-35), firmada a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Deberá ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- c. Documentos sustentatorios.

Todos los documentos deben presentarse legibles y sin enmendaduras, así mismo, deberán enviarse en formato PDF y de acuerdo a lo señalado en la base de la presente convocatoria, no serán válidos aquellos documentos escaneados con firmas pegadas y/o electrónicas.

El incumplimiento de algunas de estas recomendaciones será motivo de su descalificación.

La Molina, 17 de marzo de 2022.